



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008349-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria en los municipios mineros de León y Palencia Grupo 1 años 2014-2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0908349 formulada por D. Ricardo López Prieto del Grupo Parlamentario Podemos, relativa a las ayudas productivas en explotaciones agrarias a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria en los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo I en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria que se han concedido en los municipios mineros de referencia incluidos en el Grupo I a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, en los ejercicios consultados son las siguientes.

- Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias (incluida en la submedida 4.1. del PDR de Castilla y León). El importe total de las ayudas



pagadas ha ascendido en 2014 a 97.963,31 € para 4 beneficiarios, en 2015 a 117.458,99 € para 6 beneficiarios, en 2016 a 327.139,76 € para 7 beneficiarios, y en 2017 a 46.283,76 € para 4 beneficiarios.

- Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (incluidas en la Submedida 4.2. del PDR de Castilla y León). El importe total de las ayudas pagadas ha ascendido a 531.022,27 € para 1 beneficiario en el año 2015.
- Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (incluida en la Submedida 19.2 del PDR de Castilla y León). El importe total de las ayudas concedidas en el 2017 ha sido de 359.775,56 € a 10 promotores, no existiendo concesiones en años anteriores.

Los beneficiarios de estas ayudas se pueden consultar en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería a través del enlace del Organismo Pagador de Castilla y León.

Valladolid, 18 de mayo de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.